

# República del Paraguay - Defunciones Maternas

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD (DIGIES)**

report\_generated\_on: September 28, 2023

visit\_data\_catalog\_at: <http://www.ine.gov.py:81/anda/index.php>

# Información general

## Identificación

NÚMERO DE ID  
PRY-MSPyBS-DIGIES-DM-2019-v01

## Información general

### RESUMEN

La Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES) presenta los datos de defunciones maternas recabadas de los registros de los establecimientos de salud públicos y privados del Paraguay, correspondientes al período 2019.

La recolección estandarizada de los datos de defunciones maternas se realiza desde el año 2004, siendo la fuente principal de los mismos el Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (Nacidos Vivos y Defunciones). Contiene variables que permiten discriminar la generación de información a nivel de Regiones Sanitarias, Distritos y áreas de ocurrencia y residencia, Tipo de institución, Grupo de edad, Nivel Educativo, Estado Civil, Causas, y Etnia.

Los datos recabados tienen por objetivo obtener información que permita determinar las causas de defunción más comunes, lugares de defunción más usuales, a fin de fortalecer, evaluar y monitorear la generación o aplicación de políticas públicas diseñadas para incrementar y mejorar la capacidad de atención de los establecimientos de salud a nivel país, que conlleven a la disminución gradual de defunciones maternas.

Es importante mencionar que los datos de la causa básica de la defunción se codifican de acuerdo a la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud CIE-10, edición 2015 (OPS/OMS), para su análisis y comparabilidad internacional.

### TIPO DE DATO

Registros Administrativos (adm)

### UNIDAD DE ANÁLISIS

Defunciones maternas de mujeres fallecidas en edad fértil, entre 10 y 54 años, mientras estaban embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, y que son residentes oficiales en el país, en todo tipo de entidades de salud.

### TOPICS

Tema	Vocabulario	URI
Mortalidad y morbilidad [14.4]	CESSDA	<a href="http://www.nesstar.org/rdf/common">http://www.nesstar.org/rdf/common</a>
Salud pública [8.4]	CESSDA	<a href="http://www.nesstar.org/rdf/common">http://www.nesstar.org/rdf/common</a>
Política sanitaria [8.6]	CESSDA	<a href="http://www.nesstar.org/rdf/common">http://www.nesstar.org/rdf/common</a>

### KEYWORDS

Indicadores de Mortalidad, INDIMOR, Defuncion, Materna, Mortalidad, Dirección General de Información Estratégica en Salud, DIGIES, Subsistema de Información, Estadísticas Vitales, SSIEV, Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE 10

## Cobertura

### COBERTURA GEOGRÁFICA

La cobertura geográfica del estudio es a nivel nacional.

### GEOGRAPHIC UNIT

Los datos se encuentran disponibles desde el nivel Distrital, Regional y Nacional.

## UNIVERSO DE ESTUDIO

Los datos de defunción materna cubren a la población de mujeres fallecidas en edad fértil, entre 10 y 54 años, mientras estaban embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, y que son residentes oficiales en el país.

## Productores y Patrocinadores

## INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Dependencia
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD (DIGIES)	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

## OTROS PRODUCTORES

Nombre	Dependencia	Rol
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS EN SALUD	DIGIES	DDI
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE INFORMACION	DIGIES	DDI

## Producción del metadato

## METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abreviación	Dependencia	Rol
Dirección de Análisis de Información	DAI	MSPyBS	Iniciativa de Documentación de Datos (IDD)
Dirección de Estadísticas en Salud	DES	MSPyBS	Iniciativa de Documentación de Datos (IDD)

## FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO

2023-09-08

## IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI

PRY-MSPyBS-DIGIES-DM-2019-v01

# Muestreo

No content available

# Cuestionarios

## Información general

---

### FORMULARIO ESTRUCTURADO: CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

El Certificado de Defunción se llena para toda persona que haya fallecido después de haber nacido viva, lo cual puede ocurrir segundos, minutos, horas, días, meses o años posteriores al nacimiento.

El Certificado de Defunción se identifica con el color marrón, se encuentra numerado en forma secuencial ascendente en el extremo superior derecho, para fines de control en la distribución y recolección. El cuerpo del Certificado está impreso en un solo lado del papel, al dorso se encuentra el ítem de observaciones y las instrucciones para su llenado.

La primera parte del Certificado: exclusivamente para uso del Ministerio de Salud, debe ser entregada a la Oficina de Estadística del Establecimiento de Salud, que la debe enviar a la Dirección Regional que corresponda, para que ésta la remita a la Dirección de Estadísticas en Salud dependiente de la DIGIES.

La segunda parte del Certificado es el Desprendible: para la inscripción en el Registro del Estado Civil, debe ser entregado a los familiares, para que éstos procedan al trámite de obtención de la Autorización de Inhumación.

El Certificado de Defunción, además de permitir unificar a nivel nacional la información relacionada con la defunción, cumple fundamentalmente los siguientes objetivos generales:

- Como instrumento de Salud Pública: sirve para identificar casos de enfermedades objeto de vigilancia epidemiológica, para medir la magnitud de los problemas de salud, evaluar los programas desarrollados y para estudios de factores de riesgo profesional. La información de defunciones es también utilizada en la investigación médica y estudios epidemiológicos y genéticos.
- Desde el punto de vista demográfico: permite conocer el volumen de muertes y su estructura por edad, sexo y demás variables que caracterizan la dinámica demográfica.
- Como autorización para la inscripción en el Registro del Estado Civil: constituye el documento fuente para realizar la inscripción de la defunción en el Registro del Estado Civil, para efectos de inhumación o cremación

#### Objetivos específicos:

- Determinar las principales causas de muerte en el país y en sus diferentes subdivisiones geográficas (Regiones Sanitarias, Departamentos y Distritos).
- Conocer la cifra del total de defunciones ocurridas, en cada subdivisión geográfica.
- Facilitar el cálculo de los principales indicadores relacionados con la mortalidad, como son: Tasa bruta de mortalidad, tasa de mortalidad infantil, tasas específicas de mortalidad, etc.
- Determinar las características y la estructura de la mortalidad por edades, como insumo básico para la elaboración de tablas de vida y en particular, calcular la esperanza de vida de la población.
- Proporcionar los insumos básicos para llevar a cabo las proyecciones de población que elaboran las diversas instituciones y organismos.

## Recolección de datos

### Fechas de recolección de datos

Inicio	Fin	Período
2019-01-01	2020-03-31	Recolección de datos
2020-04-01	2020-08-31	Base de datos consistenciada y revisada

### Periodo(s) de tiempo

Inicio	Fin	Período
2019-01-01		Año 2019

### Modo de recolección de datos

Sub Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV)

### Cuestionarios

#### FORMULARIO ESTRUCTURADO: CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

El Certificado de Defunción se llena para toda persona que haya fallecido después de haber nacido viva, lo cual puede ocurrir segundos, minutos, horas, días, meses o años posteriores al nacimiento.

El Certificado de Defunción se identifica con el color marrón, se encuentra numerado en forma secuencial ascendente en el extremo superior derecho, para fines de control en la distribución y recolección. El cuerpo del Certificado está impreso en un solo lado del papel, al dorso se encuentra el ítem de observaciones y las instrucciones para su llenado.

La primera parte del Certificado: exclusivamente para uso del Ministerio de Salud, debe ser entregada a la Oficina de Estadística del Establecimiento de Salud, que la debe enviar a la Dirección Regional que corresponda, para que ésta la remita a la Dirección de Estadísticas en Salud dependiente de la DIGIES.

La segunda parte del Certificado es el Desprendible: para la inscripción en el Registro del Estado Civil, debe ser entregado a los familiares, para que éstos procedan al trámite de obtención de la Autorización de Inhumación.

El Certificado de Defunción, además de permitir unificar a nivel nacional la información relacionada con la defunción, cumple fundamentalmente los siguientes objetivos generales:

- Como instrumento de Salud Pública: sirve para identificar casos de enfermedades objeto de vigilancia epidemiológica, para medir la magnitud de los problemas de salud, evaluar los programas desarrollados y para estudios de factores de riesgo profesional. La información de defunciones es también utilizada en la investigación médica y estudios epidemiológicos y genéticos.
- Desde el punto de vista demográfico: permite conocer el volumen de muertes y su estructura por edad, sexo y demás variables que caracterizan la dinámica demográfica.
- Como autorización para la inscripción en el Registro del Estado Civil: constituye el documento fuente para realizar la inscripción de la defunción en el Registro del Estado Civil, para efectos de inhumación o cremación

Objetivos específicos:

- Determinar las principales causas de muerte en el país y en sus diferentes subdivisiones geográficas (Regiones Sanitarias, Departamentos y Distritos).
- Conocer la cifra del total de defunciones ocurridas, en cada subdivisión geográfica.
- Facilitar el cálculo de los principales indicadores relacionados con la mortalidad, como son: Tasa bruta de mortalidad, tasa de mortalidad infantil, tasas específicas de mortalidad, etc.
- Determinar las características y la estructura de la mortalidad por edades, como insumo básico para la elaboración de tablas de vida y en particular, calcular la esperanza de vida de la población.
- Proporcionar los insumos básicos para llevar a cabo las proyecciones de población que elaboran las diversas instituciones y organismos.

## Recolector(es) de datos

Nombre	Abreviación	Dependencia
Profesionales de Salud de Establecimientos Públicos		
Profesionales de Salud de Establecimientos Privados		
Profesionales de Salud Independientes		

## Supervisión

Con el fin de garantizar la calidad en el llenado y contenido estadístico de los Certificados de Defunción, se establecen en orden de responsabilidad, tres niveles de control:

I) Los Establecimientos de Salud: Los Hospitales, Centros, Puestos de Salud, USF, Sanatorios Privados, Sanidad Policial, Sanidad Militar, Hospital de Clínicas (UNA), IPS y otros Sectores de salud asumen en la persona del Director o en quien éste delegue por Ejemplo: el Encargado del SSIEV ó el Encargado del Establecimiento de Salud, la responsabilidad de controlar el llenado correcto y completo de los Certificados de Defunción, generados en el Establecimiento, antes de ser remitidos a la Región Sanitaria.

Este control está orientado a asegurar el completo y adecuado llenado de las variables, a través de la identificación de errores y falta de datos en los respectivos Certificados, en los Establecimientos de Salud.

II) Las Regiones Sanitarias: a través de los Encargados del SSIEV y/o Estadígrafos se validan y evalúan las consistencias internas de la información contenida en los Certificados. Están facultados para solicitar a la fuente las aclaraciones o correcciones pertinentes en cada caso antes de su procesamiento.

Los Encargados del SSIEV deben definir y orientar las acciones para el mejoramiento de los registros y de la cobertura, a través de la búsqueda activa de Certificados de Defunción.

III) La DIGIES: es la responsable de la recepción de los Certificados de Defunción, para validar y evaluar la consistencia interna de la información contenida en los Certificados, codificar la causa básica de defunción de acuerdo a la CIE-10 y controlar la carga en el Sistema. De igual forma, la misma está facultada para solicitar a la fuente las aclaraciones pertinentes en cada caso.

## Procesamiento de datos

### Edición de datos

Para garantizar la calidad de los datos a ser registrados en el Sistema informático del SSIEV, previo a la carga de los mismos, el Certificado de Defunción ha sido sometido al control de calidad de llenado y a su codificación (traducción de la anotación de la información en términos numéricos). Proceso que se realiza a nivel de las oficinas de estadística de los Establecimientos de Salud, para luego proceder a la carga en el Sistema Informático del SSIEV.

Es necesario tener en cuenta que el proceso de codificación y carga en el Sistema Informático debe ser realizado en los Establecimientos de Salud que dispongan del recurso humano con los conocimientos técnicos requeridos.

El procesamiento de los datos se puede realizar en los Establecimientos de Salud y en la Región Sanitaria desde el Sistema. El mismo cuenta con reportes de información según los indicadores más utilizados para el control de gestión. La DIGIES es la responsable del cierre de la base de datos después de la revisión y consistencia de la información para su difusión final.

### Otros procesamientos

Proceso de gestión de y manejo de los Certificados de Defunción para la recolección de los datos:

1.- Distribución: Los Certificados de Defunción son distribuidos por el MSPyBS a través de la DIGIES, teniendo en cuenta la numeración de los Certificados que se entregan a cada Región Sanitaria para contrastarlos cuando fueren recibidos y así tener el control de los mismos.

La distribución de los Certificados del Nivel Nacional a las oficinas de Nivel Regional, se debe realizar a solicitud de éstos y se debe cuantificar de acuerdo a las Defunciones estimadas en base a lo registrado el año anterior.

La provisión de Certificados del Nivel Regional a los establecimientos y profesionales médicos que los requieran, se debe establecer en función a la producción de los eventos (defunciones) estimados anualmente por el Encargado del SSIEV y/o Estadígrafo Regional. Él es responsable de entregar a cada Establecimiento de Salud y profesional Médico de su jurisdicción los Certificados numerados y de recibir los utilizados dentro de los 10 primeros días del siguiente mes. Así tendrán derecho a retirar nuevos Certificados, en igual número a los entregados.

Los Establecimientos deben asegurar la disponibilidad en cantidad suficiente de los Certificados de Defunción, para lo que deben requerirlos oportunamente a la Dirección de la Región Sanitaria y éste a la DIGIES con antelación. El Encargado del SSIEV en la Región Sanitaria y/o Estadígrafo Regional para fines de control en la entrega y recolección, debe llevar un registro de los números de serie entregados a los establecimientos y profesionales de su área de responsabilidad que los solicitaron y sus respectivas fechas de entrega y devolución.

Los establecimientos públicos que no dependen del MSPyBS, los privados y los profesionales que ejercen práctica independiente, deben acceder a los Certificados a través de los funcionarios asignados o Encargados del SSIEV en los Establecimientos de Salud del MSPyBS que se encuentran en: la Región Sanitaria, el Hospital Regional, el Hospital Distrital, el Centro de Salud, USF o el Puesto de Salud, siempre que éstos profesionales estén registrados en la instancia correspondiente, Registro de Establecimientos y Profesionales del MSPyBS.

2.- Registro: Este es un procedimiento muy importante, ya que el Certificado de Defunción debe contar con todas las variables llenadas correctamente.

El Encargado del SSIEV y/o Estadígrafo de la Región Sanitaria devolverá a la dependencia afectada, todo Certificado en el que se detecten inconsistencias o falten datos para los ajustes correspondientes. El Establecimiento al que se haya devuelto un Certificado dispondrá de un plazo máximo de ocho (8) días hábiles para aclarar, mejorar y completar los datos, así como para devolverlo a la Región Sanitaria.

Si al momento del control del llenado del Certificado de Defunción en el Establecimiento, se detecta que un profesional de la salud incurre reiteradamente en errores, el Encargado del SSIEV informará al Director o jefe máximo del Establecimiento sobre los errores identificados y al responsable. El objetivo de la comunicación es motivar para que éstos se llenen completa y correctamente, mejorando con ello la calidad de la información.

3.- Codificación y Carga en el Sistema: Una vez que el Certificado de Defunción haya sido sometido al control de calidad de

llenado, se realiza la codificación de los Certificados (traducción de la anotación de la información en términos numéricos). Proceso que se realiza a nivel de las oficinas de estadística de los Establecimientos de Salud, luego se procede a la carga en el Sistema Informático del SSIEV.

Es necesario tener en cuenta que el proceso de codificación y carga en el Sistema Informático debe ser realizado en los Establecimientos de Salud que dispongan del recurso humano con los conocimientos técnicos requeridos.

4.- Transferencia/Recolección: Corresponde al envío oportuno de los Certificados de Defunción correctamente llenados a la instancia respectiva. Es importante para mantener la oportunidad de los datos, realizar en los tiempos previstos en el manual de procedimientos. Dicha entrega no debe demorarse.

El procedimiento de transferencia de los Certificados es responsabilidad de los profesionales o personas autorizadas actuantes, quienes deben enviar correctamente llenados a los responsables del SSIEV en las oficinas de estadística de los Establecimientos de Salud del cual dependen, quienes los deben enviar a los Encargados del SSIEV y/o Estadígrafos en la Región Sanitaria, los Certificados del mes anterior, en los primeros diez (10) días de cada mes y ésta una vez los reciba, procese, valide y analice, los envíe a la DIGIES a más tardar el día veinte (20) del mismo mes.

El Certificado de Defunción que deba anularse por error en el llenado, con enmendaduras y/o tachaduras, deberá ser devuelto a la Región Sanitaria y posteriormente a la DIGIES anexando al Certificado que lo reemplazó. Por ningún motivo, se le entregará el Certificado anulado a los familiares. Se debe anotar la palabra ANULADO en forma visible, como rótulo, en los Certificados anulados.

Los Certificados numerados correspondientes a una Región Sanitaria, no deben ser utilizados para hechos ocurridos en otra Región Sanitaria.

Una vez llenados los Certificados, todos los Establecimientos de Salud y los profesionales de práctica independiente deberán hacer entrega al Encargado del SSIEV y/o Estadígrafo responsable de la distribución, para que envíe a la Dirección Regional.

5.- Compilación: Corresponde al ordenamiento de los Certificados por ocurrencia, deberán ser ordenados por Establecimiento de Salud públicos, privados y otros sectores (IPS, Sanidad Policial, Sanidad Militar, otros) para su envío posterior del Nivel Regional a la DIGIES.

6.- Validación y análisis: Con el fin de garantizar la calidad en el llenado y contenido estadístico de los Certificados de Defunción, se establecen en orden de responsabilidad, tres niveles de control:

I) Los Establecimientos de Salud: Los Hospitales, Centros, Puestos de Salud, USF, Sanatorios Privados, Sanidad Policial, Sanidad Militar, Hospital de Clínicas (UNA), IPS y otros Sectores de salud asumen en la persona del Director o en quien éste delegue por Ejemplo: el Encargado del SSIEV ó el Encargado del Establecimiento de Salud, la responsabilidad de controlar el llenado correcto y completo de los Certificados de Defunción, generados en el Establecimiento, antes de ser remitidos a la Región Sanitaria.

Este control está orientado a asegurar el completo y adecuado llenado de las variables, a través de la identificación de errores y falta de datos en los respectivos Certificados, en los Establecimientos de Salud.

II) Las Regiones Sanitarias: a través de los Encargados del SSIEV y/o Estadígrafos se validan y evalúan las consistencias internas de la información contenida en los Certificados. Están facultados para solicitar a la fuente las aclaraciones o correcciones pertinentes en cada caso antes de su procesamiento.

Los Encargados del SSIEV deben definir y orientar las acciones para el mejoramiento de los registros y de la cobertura, a través de la búsqueda activa de Certificados de Defunción.

III) La DIGIES: es la responsable de la recepción de los Certificados de Defunción, para validar y evaluar la consistencia interna de la información contenida en los Certificados, codificar la causa básica de defunción de acuerdo a la CIE-10 y controlar la carga en el Sistema. De igual forma, la misma está facultada para solicitar a la fuente las aclaraciones pertinentes en cada caso.

7.- Procesamiento de datos, producción y difusión de la información: El procesamiento de los datos se puede realizar en los Establecimientos de Salud y en la Región Sanitaria desde el Sistema. El mismo cuenta con reportes de información según los indicadores más utilizados para el control de gestión. La DIGIES es la responsable del cierre de la base de datos después de la revisión y consistencia de la información para su difusión final.

## Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

### **Otros indicadores de calidad**

Se estima una cobertura de alrededor del 95% a nivel nacional.

## file\_description

## **variable\_list**

## Base de Datos Defunciones Maternas 2019

Contenido	La base de datos de Defunciones Maternas proporciona información sobre Muerte Materna a nivel país. Esta base de datos contiene información de las principales causas de muerte materna, cantidad de muertes maternas, lugares de ocurrencia de las defunciones (Departamento, Distrito y área), lugares de residencia de las mujeres fallecidas (Departamento, Distrito y área), tipo de institución donde ocurrió la defunción, edad de las fallecidas, nivel educativo, estado civil, datos de la persona que expidió el certificado de defunción, cómo se determinó la causa de muerte, si la fallecida recibió asistencia médica durante el proceso que la llevó a la muerte, si es componente de un pueblo indígena. Estas variables fueron captadas durante las atenciones realizadas en los establecimientos de salud. Dada la Ley de confidencialidad de la información expresada en la Ley N° 6670/2020, en sus Artículos 2, 3 y 34 para salvaguardar el secreto estadístico de los datos declarados por los establecimientos, se facilita la base de datos anonimizada.
Casos	73
Variable(s)	19
Estructura	Tipo: Claves: ()
Version	Versión 1. Esta versión corresponde a las Defunciones Maternas 2019, con datos anonimizados.
Productor	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) / Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES)
Datos omisos (missings)	Solo los campos no obligatorios pueden estar en blanco.

## Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V111	fechadef	Fecha de Defunción	discrete	character	Fecha de la defunción?
V129	esetnia	Pertenece a Pueblo Indígena	discrete	numeric	La fallecida forma parte de un pueblo indígena?
V131	codpindigena	Código de Pueblo Indígena	discrete	numeric	Código del Pueblo Indígena?
V133	coddpto	Departamento de Ocurrencia	discrete	numeric	Departamento donde sucedió el fallecimiento?
V115	coddistr	Distrito de Ocurrencia de la Defunción	discrete	numeric	Distrito donde sucedió el fallecimiento?
V208	cdepdisocur	Distrito de Ocurrencia	discrete	numeric	Escriba el nombre del Distrito donde sucedió el fallecimiento?
V135	areadef	Area de defunción	discrete	numeric	Área donde sucedió el fallecimiento?
V137	coddptor	Departamento de residencia de la fallecida	discrete	numeric	Departamento donde la persona fallecida tenía su residencia habitual?
V118	coddistr	Distrito de residencia de la fallecida	discrete	numeric	Distrito donde residía habitualmente la fallecida?
V210	cdepdisresi	Distrito de Residencia	discrete	numeric	Escriba el nombre del Distrito donde sucedió el fallecimiento?
V139	areares	Area de residencia	discrete	numeric	Área donde residía habitualmente la fallecida?
V141	tipoinst	Tipo de Institución	discrete	numeric	Sitio donde ocurrió el deceso?
V121	valedad	Edad	discrete	numeric	Edad de la fallecida?
V143	nivedu	Nivel Educativo	discrete	numeric	Nivel educativo alcanzado por la fallecida?
V145	estciv	Estado Civil de la fallecida	discrete	numeric	Estado civil de la persona fallecida?
V147	tipprofcc	Tipo de profesional que expide el certificado de defunción	discrete	numeric	Quién expide el Certificado?

V153	causaa	Causa principal de fallecimiento	discrete	character	Código de la Causa directa del fallecimiento?
V149	asistencia	Recibio asistencia médica durante el proceso	discrete	numeric	La fallecida recibió asistencia médica durante el suceso que la llevó a la muerte?
V151	causam	Como se determinó la causa de muerte	discrete	numeric	Cómo determinó la causa de muerte?



## Fecha de Defunción (fechadef)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 73  
 Formato: character  
 Ancho: 10

#### Descripción

Día, mes y año en que ocurrió la defunción.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Fecha de la defunción?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Tenga en cuenta que para el día se emplearán dos cifras, del 01 al 31, anteponiendo el cero (0) si éste es de un solo dígito; para el mes se usarán los números del 01 al 12, anteponiendo el cero (0) si éste es menor de diez (10) y para el año se anotarán los dos últimos dígitos únicamente.

## Pertenece a Pueblo Indígena (esetnia)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 73  
 Formato: numeric Inválidos: 0  
 Ancho: 1  
 Decimales: 0  
 Rango: 1-2

#### Descripción

Si la fallecida forma parte de un pueblo indígena.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

La fallecida forma parte de un pueblo indígena?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Si "Aplica", pregunte a los familiares de qué pueblo indígena es y especifique. Para codificar utilice la Tabla de codificaciones elaborada para éste fin. Caso contrario marcar "No Aplica".  
 Pueblo Indígena: comunidad humana definida por afinidades lingüísticas, culturales y sociales. Corresponde también a "pueblo", como conjunto de personas que se caracterizan por una cultura y forma de vida social propia. En Paraguay, como en otros lugares de América, durante el tiempo colonial se lo llamaba incluso "nación", porque habían nacido en un mismo territorio y generalmente tenían un idioma propio y seguían tradiciones comunes.

## Código de Pueblo Indígena (codpindigena)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 11  
 Formato: numeric Inválidos: 62  
 Ancho: 2  
 Decimales: 0  
 Rango: 42-61

**Descripción**

Código que identifica a una pueblo indígena.

**Universo de estudio**

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

**Fuente de información**

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

**Pregunta textual**

Código del Pueblo Indígena?

**Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos**

Para codificar utilice la Tabla de codificaciones elaborada para éste fin.

**CÓDIGOS FAMILIA LINGÜÍSTICA GUARANÍ**

41 Pueblo Aché

42 Pueblo Avá Guaraní

43 Pueblo Mbyá

44 Pueblo Pái Tavyterà

45 Pueblo Guaraní Occidental

46 Pueblo Guaraní Ñandeva

**CÓDIGOS FAMILIA LINGÜÍSTICA LENGUA MASKOY**

51 Pueblo Enlhet Norte

52 Pueblo Enxet Sur

53 Pueblo Sanapaná

54 Pueblo Toba

55 Pueblo Angaité

56 Pueblo Guaná

57 Pueblo Toba Maskoy

**CÓDIGOS FAMILIA LINGÜÍSTICA MATACO MATAGUAYO**

61 Pueblo Nivaclé

62 Pueblo Maká

63 Pueblo Manjui

**CÓDIGOS FAMILIA LINGÜÍSTICA ZAMUCO**

71 Pueblo Ayoreo

72 Pueblo Yvytoso

73 Pueblo Tomárâho

**CÓDIGOS FAMILIA LINGÜÍSTICA GUAICURU**

81 PuebloQom

**Departamento de Ocurrencia (coddpto)****Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019****Información general**

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 2

Decimales: 0

Rango: 1-18

Casos válidos: 73

Inválidos: 0

**Descripción**

Hace referencia al Departamento donde sucedió el fallecimiento.

**Universo de estudio**

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

**Fuente de información**

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

**Pregunta textual**

Departamento donde sucedió el fallecimiento?

**Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos**

Las defunciones ocurridas en Asunción se escribirá en la opción Departamento: "Capital". Las casillas sombreadas son para su posterior codificación, por lo cual no deben ser llenadas.

Departamento: constituye la primera división político administrativo del país. En Paraguay existen 17 departamentos, más la capital Asunción.

- 1 Concepcion
- 2 San Pedro
- 3 Cordillera
- 4 Guaira
- 5 Caaguazu
- 6 Caazapa
- 7 Itapua
- 8 Misiones
- 9 Paraguari
- 10 Alto Parana
- 11 Central
- 12 Neembucu
- 13 Amambay
- 14 Canindeyu
- 15 Presidente Hayes
- 16 Boqueron
- 17 Alto Paraguay
- 18 Capital

## Distrito de Ocurrencia de la Defunción (coddist)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 73
Formato: numeric	Inválidos: 0
Ancho: 2	
Decimales: 0	
Rango: 1-30	

#### Descripción

Hace referencia al Distrito donde sucedió el fallecimiento.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Distrito donde sucedió el fallecimiento?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Las casillas sombreadas son para su posterior codificación, por lo cual no deben ser llenadas.

Distrito: constituye la segunda división político administrativo del país. Cada una de las subdivisiones de un departamento. Los distritos equivalen a los municipios.

## Distrito de Ocurrencia (cdepdisocur)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 73
Formato: numeric	Inválidos: 0
Ancho: 4	
Decimales: 0	
Rango: 11-1830	

#### Descripción

Nombre del Distrito donde sucedió el fallecimiento.

Concatenación de los campos coddpto y coddist, de ocurrencia, con el objetivo de identificar distritos con sus respectivos departamentos y registrar los nombres de los distritos.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Escriba el nombre del Distrito donde sucedió el fallecimiento?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se escribe el nombre del Distrito de Ocurrencia para su posterior codificación.

Distrito: constituye la segunda división político administrativo del país. Cada una de las subdivisiones de un departamento. Los distritos equivalen a los municipios.

## Area de defunción (areadef)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 1

Decimales: 0

Rango: 1-2

Casos válidos: 73

Inválidos: 0

#### Descripción

Area donde ocurrió la defunción, sea en la ciudad (urbana) o en el campo (rural).

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Área donde sucedió el fallecimiento?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Área Rural: territorio situado fuera de las cabeceras distritales.

Área Urbana: todas las cabeceras de distritos oficiales, definidas conforme a leyes administrativas, presentan forma amanzanada, sin tener ninguna otra consideración especial.

## Departamento de residencia de la fallecida (coddptor)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 2

Decimales: 0

Rango: 1-18

Casos válidos: 73

Inválidos: 0

#### Descripción

Hace referencia al Departamento donde la persona fallecida tenía su residencia habitual.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Departamento donde la persona fallecida tenía su residencia habitual?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Este, no es necesariamente el mismo lugar en que la persona se encontraba en el momento de su muerte.

Departamento: constituye la primera división político administrativo del país. En Paraguay existen 17 departamentos, más la capital Asunción.

- 1 Concepcion
- 2 San Pedro
- 3 Cordillera
- 4 Guaira
- 5 Caaguazu
- 6 Caazapa
- 7 Itapua
- 8 Misiones
- 9 Paraguari
- 10 Alto Parana
- 11 Central
- 12 Neembucu
- 13 Amambay
- 14 Canindeyu
- 15 Presidente Hayes
- 16 Boqueron
- 17 Alto Paraguay
- 18 Capital
- 50 Extranjero

## Distrito de residencia de la fallecida (coddistr)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 73
Formato: numeric	Inválidos: 0
Ancho: 2	
Decimales: 0	
Rango: 1-30	

#### Descripción

Hace referencia al Distrito donde la persona fallecida tenía su residencia habitual.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Distrito donde residía habitualmente la fallecida?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Este, no es necesariamente el mismo lugar en que la persona se encontraba en el momento de su muerte.

Distrito: constituye la segunda división político administrativo del país. Cada una de las subdivisiones de un departamento. Los distritos equivalen a los municipios.

## Distrito de Residencia (cdepdisresi)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 73
Formato: numeric	Inválidos: 0
Ancho: 4	
Decimales: 0	
Rango: 12-1830	

#### Descripción

Nombre del Distrito donde sucedió el fallecimiento.

Concatenación de los campos coddptor y coddistr, de residencia, con el objetivo de identificar distritos con sus respectivos departamentos y registrar los nombres de los distritos.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Escriba el nombre del Distrito donde sucedió el fallecimiento?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se escribe el nombre del Distrito de Residencia para su posterior codificación.

Distrito: constituye la segunda división político administrativo del país. Cada una de las subdivisiones de un departamento. Los distritos equivalen a los municipios.

## Area de residencia (areares)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 1

Decimales: 0

Rango: 1-2

Casos válidos: 73

Inválidos: 0

#### Descripción

Área de residencia habitual de la fallecida, sea en la ciudad (urbana) o en el campo (rural).

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Área donde residía habitualmente la fallecida?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Área Rural: territorio situado fuera de las cabeceras distritales.

Área Urbana: todas las cabeceras de distritos oficiales, definidas conforme a leyes administrativas, presentan forma amanzanada, sin tener ninguna otra consideración especial.

## Tipo de Institución (tipoinst)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 1

Decimales: 0

Rango: 1-6

Casos válidos: 73

Inválidos: 0

#### Descripción

Sitio donde ocurrió el deceso.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Sitio donde ocurrió el deceso?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Marcar según el caso: Institución del MSPyBS, IPS, Institución Privada, Domicilio, Calle, Lugar de Trabajo, Otro.

En caso de marcar la alternativa "Otro", especifique el sitio del fallecimiento.

\* Otros lugares (arroyo, automóvil, ambulancia, hotel, etc.)

\* Otros Sectores (Sanidad Militar, Sanidad Policial, Hospital de Clínicas - UNA, Hospital Los Ángeles, Penitenciaría, Centro Educativo, Hogar de Ancianos, etc.).

## Edad (valedad)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 2

Decimales: 0

Rango: 13-47

Casos válidos: 73

Inválidos: 0

#### Descripción

Edad de la fallecida, en números ordinales.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Edad de la fallecida?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

El rango de edad comprende entre los 10 y 54 años.

## Nivel Educativo (nivedu)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 1

Decimales: 0

Rango: 1-8

Casos válidos: 73

Inválidos: 0

#### Descripción

Último nivel educativo alcanzado por la fallecida en la modalidad de educación formal.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Nivel educativo alcanzado por la fallecida?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Marque el nivel educativo y encierre en círculo el último grado aprobado. Los niveles de educación son los siguientes:

1. Ninguno: cuando no asistió a ningún nivel.
2. Primaria Incompleta: comprende los primeros grados de instrucción básica primero al sexto grado, sin terminar.
3. Primaria Completa: comprende los primeros grados de instrucción básica primero al sexto grado, terminados.
4. Escolar Básica Incompleta: formación del séptimo al noveno grado (Reforma Educativa), sin terminar
5. Escolar Básica Completa: formación del séptimo al noveno grado (Reforma Educativa), terminada
6. Secundaria Incompleta: Comprende del primero al sexto curso del Bachillerato, sin terminar.
7. Secundaria Incompleta: Comprende del primero al sexto curso del Bachillerato, terminada.
8. Escolar Media Incompleta: formación del primero al tercer curso (Reforma Educativa), sin terminar.
9. Escolar Media Completa: formación del primero al tercer curso (Reforma Educativa), terminada.
10. Universitaria o Superior: comprende los estudios que imparten los establecimientos de enseñanza superior que culminan con la obtención de un título universitario de nivel profesional o tecnológico. Incluye las siguientes modalidades: Licenciaturas, Medicina, Derecho, Administración, Postgrados, Doctorados, etc.
11. No Sabe: marque esta alternativa, sólo cuando no se obtenga información de escolaridad.

## Estado Civil de la fallecida (estciv)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 1

Decimales: 0

Rango: 1-7

Casos válidos: 73

Inválidos: 0

#### Descripción

Situación de la personas fallecida en función de sus relaciones familiares, de matrimonio o del parentesco.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Estado civil de la persona fallecida?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

definiciones:

1. Soltero(a): persona que nunca contrajo matrimonio y que no vivió unida (en unión libre).
2. Casado(a): se considera casado(a) aquella persona que ha establecido con otra persona del sexo opuesto una relación aprobada por la ley, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual.
3. Viudo(a): es la persona que, habiendo fallecido su cónyuge o compañero(a), no ha vuelto a casarse ni vive unida (en unión libre)
4. Unido(a): una persona está unido(a) (en unión libre) cuando establece con otra de sexo opuesto una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia, sin que estén presentes vínculos legales.
5. Separado(a): persona cuya unión casado(a) ha sido o no disuelta por vía legal, no se ha vuelto a casar, ni vive unida (en unión libre)
6. Divorciado(a): persona cuyo matrimonio ha sido disuelto legalmente. (no se ha vuelto a casar, ni vive unida)
7. No sabe: marque esta alternativa, sólo cuando no se obtenga información.

## Tipo de profesional que expide el certificado de defunción (tipprof)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 1

Decimales: 0

Rango: 1-4

Casos válidos: 73

Inválidos: 0

#### Descripción

Define si el certificado fue expedido por Médico tratante, Médico no tratante, Médico Forense o Personal de Salud autorizado.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Quién expide el Certificado?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Tener en cuenta las siguientes definiciones:

1. Médico tratante: es el Médico que ha participado en el diagnóstico, tratamiento o rehabilitación y tiene conocimiento del proceso patológico que desencadenó y causó la muerte del paciente.
2. Médico no tratante: es el Médico que no participó en el diagnóstico, tratamiento o rehabilitación y no tiene conocimiento directo del proceso patológico que desencadenó y causó la muerte del paciente, pero por responsabilidad institucional o social accede al conocimiento indirecto a través del Expediente Clínico, Imágenes, Pruebas de Laboratorio o Interrogatorio a familiares o testigos o Autopsia.
3. Médico Forense: es el Médico que atiende la situación en todo caso de muerte violenta ó para aclarar las causas de la muerte cuando no hay claridad en la muerte no violenta.
4. Personal de salud autorizado: son los profesionales de la salud no Médico, a quienes se le facultan a realizar esta función exclusivamente en caso de muerte no violenta donde no exista profesional Médico en el área. En ésta última opción, especifique si es Obstetra, Enfermera o Auxiliar de Enfermería, Técnicos en Obstetricia, etc.

## Causa principal de fallecimiento (causaa)

### Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

#### Información general

Tipo: Discreta

Formato: character

Ancho: 5

Casos válidos: 73

Inválidos: 0

#### Descripción

Código de la enfermedad o estado fisiopatológico que produjo la muerte directamente. CIE-10.

#### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

#### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

#### Pregunta textual

Código de la Causa directa del fallecimiento?

#### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Para esta información se utiliza el modelo internacional del Certificado Médico de Defunción de la OPS/ OMS, el cual permite seleccionar la causa básica de la defunción y producir estadísticas de mortalidad comparables entre los diferentes países.

Se codificar la causa básica de defunción de acuerdo a la Codificación Internacional de Enfermedades - CIE-10.

O06.1 ABORTO NO ESPECIFICADO INCOMPLETO, COMPLICADO POR HEMORRAGIA EXCESIVA O TARDIA  
 O06.4 ABORTO NO ESPECIFICADO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION  
 O06.5 ABORTO NO ESPECIFICADO COMPLETO O NO ESPECIFICADO, COMPLICADO CON INFECCION GENITAL Y PELVIANA  
 O13 HIPERTENSION GESTACIONAL [INDUCIDA POR EL EMBARAZO]  
 O14.2 SINDROME HELLP  
 O15.0 ECLAMPSIA EN EL EMBARAZO  
 O15.2 ECLAMPSIA EN EL PUERPERIO  
 O16 HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA  
 O23.3 INFECCION DE OTRAS PARTES DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO  
 O23.4 INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO  
 O23.9 OTRAS INFECCIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARAZO  
 O36.4 ATENCION MATERNA POR MUERTE INTRAUTERINA  
 O44.1 PLACENTA PREVIA CON HEMORRAGIA  
 O71.0 RUPTURA DEL UTERO ANTES DEL INICIO DEL TRABAJO DE PARTO  
 O72.0 HEMORRAGIA DEL TERCER PERIODO DEL PARTO  
 O72.1 OTRAS HEMORRAGIAS POSTPARTO INMEDIATAS  
 O74.8 OTRAS COMPLICACIONES DE LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO  
 O85 SEPSIS PUERPERAL  
 O86.0 INFECCION DE HERIDA QUIRURGICA OBSTETRICA  
 O88.1 EMBOLIA DE LIQUIDO AMNIOTICO  
 O90.0 DEHISCENCIA DE SUTURA DE CESAREA  
 O98.5 OTRAS ENFERMEDADES VIRALES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO  
 O99.3 TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO  
 O99.4 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PURPERIO  
 O99.5 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO  
 O99.6 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO  
 O99.8 OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS Y AFECCIONES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO

## Recibio asistencia médica durante el proceso (asistencia) Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

### Información general

Tipo: Discreta  
 Formato: numeric  
 Ancho: 1  
 Decimales: 0  
 Rango: 1-2

Casos válidos: 73  
 Inválidos: 0

### Descripción

Si la fallecida recibió asistencia médica durante el suceso que la llevó a la muerte, aunque la defunción no haya sido certificada por el mismo profesional o la defunción ocurrió en su domicilio.

### Universo de estudio

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

### Fuente de información

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

### Pregunta textual

La fallecida recibió asistencia médica durante el suceso que la llevó a la muerte?

### Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Si recibio atención marcar la opción 1, en caso que no la opción 2, o 3 si no sabe.

## Como se determinó la causa de muerte (causam) Archivo: Base de Datos Defunciones Maternas 2019

### Información general

Tipo: Discreta  
Formato: numeric  
Ancho: 1  
Decimales: 0  
Rango: 1-4

Casos válidos: 73  
Inválidos: 0

**Descripción**

Procedimiento o la fuente de información utilizada para establecer las causas de la defunción.

**Universo de estudio**

El universo de estudio son las mujeres fallecidas, en edad fértil, que estaban embarazadas.

**Fuente de información**

Profesional de salud que expide el Certificado de Defunción (informante directo).

**Pregunta textual**

Cómo determinó la causa de muerte?

**Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos**

Tener en cuenta los siguientes conceptos:

1. Historia Clínica ó Expediente clínico: se refiere a cuando se consultó el registro institucional u hospitalario para conocer el diagnóstico clínico o el resultado de pruebas diagnósticas, hallazgos quirúrgicos o cualquier otra evidencia de la causa de la muerte.
2. Imágenes o Pruebas de Laboratorio: cuando la confirmación de la causa de la muerte se basa en resultados por imágenes (rayos X, escanografía, resonancia magnética nuclear, ecografía, neurofisiología, electrocardiograma) ó pruebas de laboratorio clínico (muestra de sangre, orina, heces o tejidos corporales) en ausencia del Expediente Clínico y/o Necropsia (autopsia)
3. Necropsia (autopsia): esta opción se señala siempre que se haya hecho Necropsia (autopsia), así se cuente con Historia Clínica y haya sido atendido o no por personal de salud.
4. Interrogatorio a familiares o testigos: exclusivamente por entrevista a otras personas, en ausencia de pruebas de laboratorio, Expediente Clínico o Necropsia (autopsia)

# Materiales relacionados

## Reportes

### INDICADORES DE MORTALIDAD - INDIMOR

Título	INDICADORES DE MORTALIDAD - INDIMOR
subtitle	PERÍODO 2015-2020
Autor(es)	MSPyBS - Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES)
Fecha	2020-01-01
País	Paraguay
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Departamento de Estadísticas en Salud (DES) Departamento de Análisis de Información (DAI) Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Editor(es)	MSPyBS - Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES)
Descripción	<p>En el presente documento, se presenta los Resultados de los Indicadores de Mortalidad (INDIMOR), correspondiente al periodo 2015-2020.</p> <p>Desde el año 1.997 se elaboran y publican los principales Indicadores de Mortalidad, cuya fuente principal provienen del Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (Nacidos Vivos y Defunciones). Otra fuente utilizada para el cálculo de algunos indicadores son las Proyecciones de Población estimadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).</p>
Resumen	<p>Contiene 52 cuadros, los cuales están discriminados a nivel de Regiones Sanitarias, Causas, Sexo y Grupos de Edad. Se incluyen series históricas de las causas de mortalidad en la que se destaca el comportamiento de los indicadores anualmente. Así mismo, se incluyen indicadores de Cobertura como los Establecimientos de Salud dependientes del Ministerio de Salud (MSPyBS) y Número de Camas se encuentran disponibles en el documento.</p> <p>Es importante mencionar que los datos de la causa básica de la defunción se codifican de acuerdo a la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud CIE-10, edición 2015 (OPS/OMS), para su análisis y comparabilidad internacional.</p> <p>Este documento se encuentra disponible a todos los usuarios en general en formato Excel.</p>

## ÍNDICE

## CUADROS DESCRIPCIÓN

CUADRO 1 MORTALIDAD NEONATAL, POSTNEONATAL, INFANTIL Y DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS SEGÚN REGIONES SANITARIAS

CUADRO 2 MORTALIDAD PERINATAL, FETAL Y MATERNA SEGÚN REGIONES SANITARIAS

CUADRO 3 MORTALIDAD NEONATAL SEGÚN CAUSAS

CUADRO 4 DEFUNCIONES NEONATALES POR CAUSAS SEGÚN REGIONES SANITARIAS

CUADRO 5 MORTALIDAD POSTNEONATAL SEGÚN CAUSAS

CUADRO 6 DEFUNCIONES POSTNEONATALES POR CAUSAS SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 7 MORTALIDAD INFANTIL SEGÚN CAUSAS

CUADRO 8 DEFUNCIONES INFANTILES POR CAUSAS SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 9 DEFUNCIONES INFANTILES POR GRUPOS DE EDAD Y ASISTENCIA MÉDICA, SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 10 PRINCIPALES INDICADORES DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO

CUADRO 11 MORTALIDAD DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS SEGÚN CAUSAS

CUADRO 12 DEFUNCIONES DE MENORES DE 5 AÑOS POR CAUSAS SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 13 MORTALIDAD FETAL SEGÚN CAUSAS

CUADRO 14 DEFUNCIONES FETALES POR CAUSAS SEGÚN REGIONES SANITARIAS

CUADRO 15 MORTALIDAD PERINATAL SEGÚN CAUSAS

CUADRO 16 MORTALIDAD DE NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS SEGÚN CAUSAS

CUADRO 17 MORTALIDAD DE NIÑOS DE 5 A 9 AÑOS SEGÚN CAUSAS

CUADRO 18 MORTALIDAD DE ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS SEGÚN CAUSAS

CUADRO 19 DEFUNCIONES ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS POR CAUSAS SEGÚN REGIONES SANITARIAS

CUADRO 20 MORTALIDAD MATERNA SEGÚN CAUSAS

CUADRO 21 DEFUNCIONES MATERNAS POR CAUSAS SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 22 MORTALIDAD MATERNA REGISTRADA SEGÚN AÑOS

CUADRO 23 DEFUNCIONES MATERNAS, MATERNAS TARDÍAS Y MATERNAS POR SECUELA SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 24 DEFUNCIONES DE MUJERES DE 10 A 54 AÑOS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN CAUSAS

CUADRO 25 DEFUNCIONES DE MUJERES DE 10 A 54 AÑOS SEGÚN CAUSAS

CUADRO 26 MORTALIDAD DE PERSONAS MAYORES DE 60 Y MÁS AÑOS SEGÚN CAUSAS

CUADRO 27 DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 28 DEFUNCIONES POR CAUSAS SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 29 DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN CAUSAS

CUADRO 30 NÚMERO DE DEFUNCIONES POR SEXO SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 31 NÚMERO DE DEFUNCIONES POR SEXO SEGÚN CAUSAS

CUADRO 32 NÚMERO DE DEFUNCIONES POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD

CUADRO 33 DEFUNCIONES POR REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA, SEGÚN CAPÍTULOS DE LA CIE-10

CUADRO 34 NÚMERO DE DEFUNCIONES DE POBLACIONES INDÍGENAS POR ETNIA SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 35 NÚMERO DE DEFUNCIONES DE POBLACIONES INDÍGENAS POR SEXO SEGÚN CAUSAS

CUADRO 36 NÚMERO DE DEFUNCIONES DE POBLACIONES INDÍGENAS POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD

CUADRO 37 DEFUNCIONES DEBIDAS A CAUSAS EXTERNAS, POR TIPO Y SEXO, SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 38 DEFUNCIONES DEBIDAS A CAUSAS EXTERNAS, POR TIPO Y SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

CUADRO 39 DEFUNCIONES A CAUSA ACCIDENTES DE TRANSPORTE, POR TIPO DE ACCIDENTE, SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 40 DEFUNCIONES A CAUSA ACCIDENTES DE TRANSPORTE, POR TIPO DE ACCIDENTE, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

CUADRO 41 DEFUNCIONES A CAUSA DE SUICIDIO, POR MÉTODO UTILIZADO, SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 42 DEFUNCIONES A CAUSA DE SUICIDIO, POR MÉTODO UTILIZADO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

CUADRO 43 DEFUNCIONES A CAUSA DE HOMICIDIO, POR MÉTODO UTILIZADO, SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA

CUADRO 44 DEFUNCIONES A CAUSA DE HOMICIDIO, POR MÉTODO UTILIZADO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

CUADRO 45 DEFUNCIONES A CAUSA DE TUMORES MALIGNOS POR REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA, SEGÚN TIPO DE TUMOR Y SEXO

CUADRO 46 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y CAMAS DEL MSPBS

CUADRO A INCIADORES DEMOGRÁFICOS ESTIMADOS POR AÑOS

CUADRO B MORTALIDAD INFANTIL ESTIMADA Y REGISTRADA SEGÚN AÑOS

CUADRO C NÚMERO Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN REGIONES SANITARIAS

CUADRO D PROYECCIONES DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

CUADRO E HABITANTES POR KM<sup>2</sup>

CUADRO F PORCENTAJE DE SUBREGISTRO DE DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS

Tabla de contenidos

Nombre del archivo <http://portal.mspbs.gov.py/digies/06-serie-historicas-indicadores-mortalidad-indimor/>

## Documentación técnica

### Indicadores Básicos de Salud

Título	Indicadores Básicos de Salud
subtitle	Paraguay 2020
Autor(es)	MSPyBS - Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES)
Fecha	2020-01-01
País	Paraguay
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Departamento de Estadísticas en Salud (DES) Departamento de Análisis de Información (DAI) Dirección de Atención Primaria en Salud (APS) Dirección General de Programas de Salud (DGPS) Dirección General de Vigilancia Sanitaria (DGVS) Dirección General de
Editor(es)	MSPyBS - Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES)
Descripción	Los Indicadores Básicos de Salud Paraguay 2020 contienen información estadística sobre población, mortalidad, morbilidad y nacimientos correspondientes al año 2019.
Resumen	La información de estadísticas vitales es recolectada en los Establecimientos de Salud públicos, privados, mixtos y de la seguridad social de todo el territorio paraguayo y luego validada por la Dirección de Estadísticas en Salud, dependiente de la Dirección General de Información Estratégica en Salud del MSPyBS. El material incluye una sección de Indicadores Generales a nivel país y un conjunto de 62 indicadores desagregados a nivel departamental, atendiendo a la división político administrativa del país y se divide en siete secciones:
Tabla de contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demográficos y Socioeconómicos</li> <li>2. Mortalidad General</li> <li>3. Mortalidad Materno-Infantil</li> <li>4. Mortalidad por Grandes Grupos de Causas</li> <li>5. Mortalidad por Enfermedades no Transmisibles</li> <li>6. Morbilidad</li> <li>7. Recursos, Servicios y Cobertura</li> </ol>
Nombre del archivo	<a href="http://portal.mspbs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2021/09/IBS-2020.pdf">http://portal.mspbs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2021/09/IBS-2020.pdf</a>

### Objetivos de Desarrollo Sostenible - Objetivo 3: Salud y Bienestar.

Título	Objetivos de Desarrollo Sostenible - Objetivo 3: Salud y Bienestar.
Autor(es)	MSPyBS - Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES)
Fecha	2020-01-01
País	Paraguay
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Departamento de Estadísticas en Salud (DES) Departamento de Análisis de Información (DAI) Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Editor(es)	MSPyBS - Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES)
Descripción	El presente documento se centra en el objetivo 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Salud y Bienestar, con el objeto de hacer un seguimiento a las metas establecidas para este indicador, por año y así garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Resumen	Para poder hacer el seguimiento a las metas por año, se dividió la meta general al 2030 en 15 años, utilizando los datos del 2015 como línea de base según recomendaciones del Instituto Nacional de Estadística. El resultado obtenido se le va sumando a cada año, se observa hasta el 2022 porque será la finalización del gobierno actual y ahí se hará la evaluación sobre la situación actual de los indicadores. Una de las metas que se evalúa en el material es: * De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

## OBJETIVO 3: Salud y Bienestar

## Meta 3.1. - Indicadores

3.1.1. GLO - Razón de mortalidad materna

3.1.2. GLO - Proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado (médicos y obstetras)

3.1.2. CO - Porcentaje registrado de parto institucional

## Meta 3.2. - Indicadores

3.2.1 GLO - Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

3.2.2. GLO - Tasa de mortalidad neonatal

Tabla de contenidos

## Meta 3.4. - Indicadores

3.4.1. GLO - Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad por 100.000 habitantes

3.4.2. GLO - Tasa de mortalidad por suicidio (X60-X84, Y87.0) por 100.000 habitantes

## Meta 3.6. - Indicadores

3.6.1. GLO - Tasa de mortalidad a causa de accidentes de tránsito (V01-V06, V09-V80, V87, V89) por 100.000 habitantes

## Meta 3.9 - Indicadores

3.9.3. GLO - Tasa de mortalidad a causa de envenenamiento accidental (X40; X43-X44; X46-X49) por 100.000 habitantes

Nombre del archivo

<http://portal.mspbs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2022/01/ODS-2021-MSPBS-DIGIES.pdf>

## Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud

Título	Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud
subtitle	Décima Revisión.Volumen 1. Edición 2003
Autor(es)	Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)
Fecha	2003-01-01
País	United States
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	La traducción al español fue realizada por el Centro Venezolano de Clasificación de Enfermedades, Centro Colaborador de la OMS para la Familia de Clasificaciones Internacionales en Español. Las actualizaciones hasta 2014 fueron realizadas por el Centro M
Editor(es)	Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)
Descripción	Una clasificación de enfermedades puede definirse como un sistema de categorías a las que se asignan entidades morbosas de conformidad con criterios establecidos. La clasificación puede girar en torno a muchos ejes posibles, y la elección de uno en particular estará determinada por el uso que se hará de las estadísticas recopiladas. Una clasificación estadística de enfermedades debe abarcar toda la gama de estados morbosos dentro de un número manuable de categorías.  La Décima Revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la salud es la más reciente de una serie que se formalizó en 1893 como clasificación de Bertillon o Lista Internacional de Causas de Defunción.

La clasificación se presenta esta vez en tres volúmenes:

Volumen 1. Lista tabular. Contiene el informe de la Conferencia Internacional para la Décima Revisión, la clasificación de tres y de cuatro caracteres, la clasificación para la morfología de los tumores, listas especiales de tabulación para la mortalidad y la morbilidad, las definiciones y el reglamento de nomenclatura.

Resumen Volumen 2. Manual de instrucciones. Se agrupan aquí las recomendaciones para la certificación y clasificación anteriormente incluidas en el Volumen 1, y se facilita una buena cantidad de información nueva, así como instrucciones y orientación sobre la manera de usar el Volumen 1, sobre las tabulaciones y sobre la planificación necesaria para emplear la CIE, todo lo cual hizo falta en las revisiones anteriores. Figura aquí también la información histórica que anteriormente formaba parte de la introducción al Volumen 1.

Volumen 3. Índice alfabético. Además del propio índice y su correspondiente introducción, se dan instrucciones amplias sobre cómo utilizarlo.

Contenido

Introducción

Nota de agradecimiento

Actualizaciones

Centros Colaboradores de la OMS para la Familia de Clasificaciones Internacionales

Informe de la Conferencia Internacional para la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades

Lista de categorías de tres caracteres

Lista tabular de inclusiones y subcategorías de cuatro caracteres

I Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias

II Tumores [neoplasias]

III Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad

IV Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas

V Trastornos mentales y del comportamiento

VI Enfermedades del sistema nervioso

VII Enfermedades del ojo y sus anexos

Tabla de contenidos VIII Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides

IX Enfermedades del sistema circulatorio

X Enfermedades del sistema respiratorio

XI Enfermedades del sistema digestivo

XII Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo

XIII Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo

XIV Enfermedades del sistema genitourinario

XV Embarazo, parto y puerperio

XVI Ciertas afecciones originadas en el período perinatal

XVII Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas

XVIII Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte

XIX Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas

XX Causas externas de morbilidad y de mortalidad

XXI Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud

XXII Código para propósitos especiales

Morfología de los tumores [neoplasias]

Listas especiales de tabulación para la mortalidad y la morbilidad

Definiciones

Reglamento de nomenclatura

Nombre del archivo <https://iris.paho.org/handle/10665.2/6282>

## Otros materiales

## SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES - SSIEV

Título	SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES - SSIEV
subtitle	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS. 2a EDICIÓN
Autor(es)	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) - Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES)
Fecha	2017-11-01

País	Paraguay
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Departamento de Estadísticas en Salud (DES) Departamento de Análisis de Información (DAI) Dirección General de Gabinete Dirección de Atención Primaria en Salud (APS) Dirección General de Programas de Salud (DGPS) Dirección de Salud Integral de la Niñez
Editor(es)	MSPyBS - Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES) El Manual de el "Manual de Normas y Procedimientos del Subsistema de Información de las Estadísticas Vitales - SSIEV", vigente desde el año 2004 ha sido actualizado con el fin de incorporar nuevas variables en los Certificados de Nacido Vivo, Defunción y Muerte Fetal. Así mismo, poder satisfacer al nivel operativo cuando se presentan problemas frecuentes en los Establecimientos de Salud del país.
Descripción	Este Manual está dirigido al personal directivo y operativo involucrado en los procesos de Dirección, Ejecución, Control, Monitoreo, Análisis y Evaluación; en él se incluyen, la estructura organizacional de los componentes, los conceptos básicos y los procedimientos a ser aplicados para el registro de las Estadísticas Vitales, así como, las funciones a ser desempeñadas por los responsables de su implementación en los distintos niveles, tanto del Ministerio de Salud, como también los servicios pertenecientes al Instituto de Previsión Social (IPS), Sanidad Militar, Sanidad Policial, Hospital de Clínicas - UNA, Sector Privado y otros Sectores en general.

El Registro del Estado Civil y las Estadísticas Vitales, son integrantes de un Subsistema de Información, que están orientados a obtener datos sobre algunos hechos que ocurren a lo largo de la vida de las personas, tales como: nacimiento, matrimonio, divorcio, anulación, separación judicial, adopción, legitimación, reconocimiento y defunción.

El Registro del Estado Civil, tiene por objeto registrar y almacenar información sobre la ocurrencia de hechos vitales y sus características, con fines jurídicos y administrativos.

Las Estadísticas Vitales, recoge información de la frecuencia con que ocurren los hechos vitales, las características pertinentes a los propios sucesos, para luego compilar, analizar, evaluar y difundir la información resultante.

A través de la recopilación continua de los hechos vitales se conocen los cambios que se presentan como naturales en el marco de funcionamiento de la sociedad en el campo de la reproducción y la mortalidad; adicionalmente, provee elementos fundamentales para el diagnóstico de las condiciones de vida de los grupos sociales y aportan el conocimiento para evaluar la dinámica de crecimiento.

La información que se genera a través de las Estadísticas Vitales es indispensable para la planificación del desarrollo económico y social por permitir tener una visión del perfil de la natalidad y mortalidad. Facilita la disponibilidad de datos sobre nacimientos y defunciones, para realizar comparaciones y evidenciar las diferencias entre los Departamentos y Distritos, así como entre Países, Regiones y Subregiones a través del tiempo.

En el presente manual se incluyen la organización de los componentes, las funciones de los responsables, los conceptos básicos y los procedimientos para las Estadísticas Vitales. Está dirigido al personal directivo y operativo, que de conformidad con la concepción y estructura de funcionamiento del Subsistema, está involucrado en los procesos de dirección, ejecución, control y evaluación.

El conocimiento de los aspectos anteriormente mencionados es indispensable para llevar adelante una adecuada e integral organización y puesta en funcionamiento del Subsistema de las Estadísticas Vitales, de tal forma que se pueda cumplir efectivamente la función de registrar, organizar y almacenar la información de los hechos vitales más importantes, en este caso en particular, Nacidos Vivos, Defunciones y Muertes Fetales.

Resumen

En la actualidad la DIGIES se encuentra en el proceso de fortalecimiento de:

- La construcción y desarrollo de la organización técnica y operativa que garantice el registro, la cobertura, la calidad, la oportunidad y el mantenimiento de la información dentro del Subsistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV).
- La actualización de los procedimientos del llenado de los Certificados, su recolección, el registro de los datos, el procesamiento, producción y divulgación de la información obtenida.
- Una adecuada coordinación entre las Instituciones, Establecimientos de Salud, profesionales y funcionarios involucrados en los procedimientos, para asegurar el mantenimiento y la consolidación de las Estadísticas Vitales.
- La generación de las Estadísticas Vitales confiables y oportunas, que enriquezcan el análisis demográfico y permitan llevar a cabo el seguimiento de los planes y políticas gubernamentales del Sector Salud.

La información obtenida, permite conocer la calidad, eficiencia e impacto de los servicios, programas y normas implementadas en el área de la salud; por ésta razón, el conocimiento de los niveles y las características de los nacimientos y las defunciones, adquiere cada día mayor importancia, por ser información necesaria para la definición de las políticas y prioridades de inversión e investigación. Además, es de un valor incalculable en la planeación, vigilancia y evaluación de los programas de inversión en lo relativo al sector de la salud y la educación entre otros.

En el desarrollo de las acciones previstas en este manual, se pretende abordar dos problemas del actual Sistema de Información de Salud del Paraguay,

- Mejorar el registro y los procedimientos para la recolección de los datos generados por los profesionales y funcionarios en los diferentes Establecimientos de Salud del país y
- Disponer de información veraz y oportuna, que permita tomar decisiones acertadas y formular una política sanitaria eficiente y efectiva. Disponer de información veraz y oportuna, que permita tomar decisiones acertadas y formular una política sanitaria eficiente y efectiva.

	PRESENTACIÓN
	INTRODUCCIÓN
	CAPÍTULO I
	1. ASPECTOS LEGALES DEL SUBSISTEMA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES
	CAPITULO II
	2. ORGANIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES
	2.1 Componentes del Sistema
	2.2 Niveles de Organización
	2.3 Organización Operativo
	2.4 Procedimientos para la gestión de los Certificados de Nacido Vivo, Defunción y Muerte Fetal en la recolección de los datos
	CAPITULO III
	CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
Tabla de contenidos	3.1 Objetivos
	3.2 Responsables del llenado
	3.3 Instrucciones para el llenado y descripción de las variables
	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
	4.1 Objetivos
	4.2 Responsables del llenado
	4.3 Instrucciones para el llenado y descripción de las variables
	CERTIFICADO DE MUERTE FETAL
	5.1 Objetivos
	5.2 Responsables del llenado
	5.3 Instrucciones para el llenado y descripción de las variables
	CONSIDERACIONES GENERALES
	PREGUNTAS FRECUENTES
	GLOSARIO
	ANEXOS
	SIGLAS UTILIZADAS
	BIBLIOGRAFIA
Nombre del archivo	<a href="http://portal.mspbs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2018/01/Manual_SSIEV_2017.pdf">http://portal.mspbs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2018/01/Manual_SSIEV_2017.pdf</a>

---

## Defunciones Maternas 2019

---

Título	Defunciones Maternas 2019
Nombre del archivo	Defunciones Maternas 2019.pdf

---